



Escuela Especial de Lenguaje N°2388  
"Arcoíris de Palabras"  
RBD: 31259-2

**Plan de Formación  
Ciudadana  
Escuela Especial de  
Lenguaje N°2388  
Arcoíris de Palabras**



### DATOS DEL ESTABLECIMIENTO:

- Nombre: Escuela Especial de Lenguaje Arcoíris de Palabras N°2388
- Sostenedor: Corporación Educacional Arcoíris de Palabras
- RUT: 65.145.495-6
- Directora: María José Morales Sandoval
- Representante legal: Alexandra Gaete Abad
- Encargada de Convivencia Escolar: Jimena Gana Vergara
- Dirección: Av. Ramón Cruz #2639, Macul
- Teléfono: 22-2711445/ 9-53639699
- Correo electrónico: [escuelarcoirisdepalabras@gmail.com](mailto:escuelarcoirisdepalabras@gmail.com)
- Página web: [www.arcoirisdepalabras.cl](http://www.arcoirisdepalabras.cl)



## OBJETIVOS DEL PLAN DE FORMACIÓN CIUDADANA

### Objetivo General:

- Brindar a los estudiantes la preparación necesaria para asumir una vida responsable, participativa y activa; formándose como seres humanos capaces de dirigir su vida y alcanzar un desarrollo espiritual, ético, moral, afectivo, intelectual, artístico, físico, con valores, con destrezas y conocimientos, respetuosos de los derechos humanos de la multiculturalidad, tolerantes, solidarios, para contribuir así en el desarrollo de un país democrático.

### Objetivos Específicos:

- Reconocer que son miembros y forman parte de una comunidad.
- Identificar que son ciudadanos con derechos que los protegen.
- Identificar diversas obligaciones con las que deben cumplir como ciudadanos.
- Fomentar la participación activa dentro de la comunidad, respetando diferencias de opiniones, clase, raza, color e ideología.
- Participar de diversas actividades donde observen las funciones de diversos estamentos públicos mediante visitas guiadas.



## PLANIFICACIÓN

### Actividad N°1

<b>Nombre y descripción</b>	Coloquio: todos los estudiantes de manera democrática debaten sobre la ornamentación de su sala. Mediante una mediadora (docente) y un sistema de turnos se les pide la opinión a todos y se toman decisiones. La actividad se realiza a través de un enfoque de cumplimiento de derechos y deberes.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes el ejercicio de una ciudadanía crítica, responsable, respetuosa, abierta y creativa.
<b>Fecha de implementación</b>	Marzo 2020
<b>Responsable</b>	Docentes
<b>Recursos para la implementación</b>	Voz, data
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos



## Actividad N°2

<b>Nombre y descripción</b>	Coloquio: todos los estudiantes de manera democrática proponen sobre qué proyecto de reciclaje les gustaría realizar durante el año. Mediante una mediadora (docente) y un sistema de turnos se les pide la opinión a todos y se toman decisiones. Posteriormente se realiza una votación a nivel de escuela en donde se elige el proyecto ganador.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover el conocimiento, comprensión y análisis del Estado de Derecho y de la institucionalidad local, regional y nacional, y la formación de virtudes cívicas en los estudiantes.
<b>Fecha de implementación</b>	Abril 2020
<b>Responsable</b>	Administración y dirección.
<b>Recursos para la implementación</b>	Voz, data, papeles para los votos, cajas para urnas.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos



### Actividad N°3

<b>Nombre y descripción</b>	Taller artístico: Todos los estudiantes de cada nivel participan en un taller basado en las diferencias y semejanzas físicas y culturales de cada persona.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fecha de implementación</b>	Abril 2020
<b>Responsable</b>	Docentes de aula
<b>Recursos para la implementación</b>	Papel kraft, lápices, plumones, témpera, pinceles.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos y trabajos exhibidos en las salas de clases.



#### Actividad N° 4

<b>Nombre y descripción</b>	Ver y analizar video didáctico y animado sobre los Derechos Humanos. <a href="https://www.youtube.com/watch?v=zEZjN6ay0">https://www.youtube.com/watch?v=zEZjN6ay0</a> Posteriormente realizarán una manifestación en el frontis de la escuela defendiendo sus derechos.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover el conocimiento, comprensión y compromiso de los estudiantes con los Derechos Humanos reconocidos en la Constitución Política de la República y en los tratados internacionales suscritos y ratificados por Chile, con especial énfasis en los derechos del niño.
<b>Fecha de implementación</b>	Mayo 2020
<b>Responsable</b>	Docentes de aula
<b>Recursos para la implementación</b>	Cartulinas, pancartas, plumones, data, computador, megáfono
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos y videos subidos a la página de Facebook de la Escuela



### Actividad N°5

<b>Nombre y descripción</b>	Celebración del wiñol Tripantu y pueblos originarios.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la valoración de la diversidad social y cultural del país.
<b>Fecha de implementación</b>	Junio 2020
<b>Responsable</b>	docentes de aula
<b>Recursos para la implementación</b>	Material didáctico, computador, equipo audiovisual.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos.



### Actividad N° 6

<b>Nombre y descripción</b>	"Vamos al super": todos los estudiantes participarán del juego donde comprarán alimentos y bebestibles necesarios para mantener una vida sana. El intercambio se realizará con fichas de colores y tamaños diferentes equivalentes a valores monetarios.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
<b>Fecha de implementación</b>	Agosto 2020
<b>Responsable</b>	Docentes de aula
<b>Recursos para la implementación</b>	Cartulinas, cajas de cartón, fichas plásticas, lápices.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos y videos.



### Actividad N° 7

<b>Nombre y descripción</b>	Juego de roles: se considera la escuela como un país que es gobernado por un presidente y por el congreso. Cada alumno tiene un rol y son guiados por las docentes para hacer una votación respecto a un tema.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Promover la comprensión y el análisis del concepto de ciudadanía y los derechos y deberes asociados a ella, entendidos éstos en el marco de una república democrática, con el propósito de formar una ciudadanía activa en el ejercicio y cumplimiento de estos derechos y deberes.
<b>Fecha de implementación</b>	Septiembre 2020
<b>Responsable</b>	Docente de aula de Primer y Segundo Nivel de Transición
<b>Recursos para la implementación</b>	Urnas, cartulinas, lápices, imágenes, data
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos



### Actividad N° 8

<b>Nombre y descripción</b>	Protejo y cuido mi medio ambiente: todos los estudiantes participan y colaboran hermozeando el jardín de la escuela, en el cual cada uno deberá plantar una semilla de una flor y ayudar a asear el patio, fomentando una sociedad respetuosa y consciente del medioambiente.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Garantizar el desarrollo de una cultura respetuosa y responsable en la escuela.
<b>Fecha de implementación</b>	Octubre 2020
<b>Responsable</b>	Docentes y aula y administración
<b>Recursos para la implementación</b>	Tierra de hoja, semillas, bolsas de basura, guantes, pala, tijera, rastrillo, agua.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos.



### Actividad N° 9

<b>Nombre y descripción</b>	Campeonato de fútbol: Estudiantes de Primer y Segundo Nivel de Transición participarán en equipos mixtos de fútbol.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la tolerancia, el pluralismo y la inclusión.
<b>Fecha de implementación</b>	Noviembre 2020
<b>Responsable</b>	Docentes de aula de Primer y Segundo Nivel de Transición
<b>Recursos para la implementación</b>	Pelota, premios, silbato, arcos.
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos subidas a la página de Facebook de la Escuela.



### Actividad N° 10

<b>Nombre y descripción</b>	Juguemos a la casita: Estudiantes de Medio Mayor comparten roles equitativos e igualitarios sobre los quehaceres de la casa, favoreciendo la igualdad de género. Posteriormente comentan y concluyen la actividad.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo sin discriminación.
<b>Fecha de implementación</b>	Noviembre 2020
<b>Responsable</b>	Docente de aula Nivel Medio Mayor
<b>Recursos para la implementación</b>	Set de juegos de hogar, imágenes con partes de la casa
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos y láminas



### Actividad N° 11

<b>Nombre y descripción</b>	Feria gastronómica: todos los estudiantes de la Escuela participan y realizan una feria gastronómica degustando alimentos típicos de diversos países del mundo. Se hace un intercambio de alimentos y posteriormente se comenta sobre cada país.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar en los estudiantes la tolerancia y el pluralismo.
<b>Fecha de implementación</b>	Diciembre 2020
<b>Responsable</b>	Docentes de aula
<b>Recursos para la implementación</b>	Alimentos, platos, cubiertos, servilletas
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Fotos y comunicación solicitando colaboración alimentaria.



### Actividad N°12

<b>Nombre y descripción</b>	Reuniones periódicas con el Consejo Escolar, Seguridad Escolar y Convivencia Escolar. Se toman decisiones para mejorar los distintos ámbitos de la escuela (apoyan y colaboran en actividades extracurriculares). Taller informativo sobre el PEI y PME dirigido a los apoderados.
<b>Objetivo (s) de la ley</b>	Fomentar una cultura de la transparencia y la probidad.
<b>Fecha de implementación</b>	Marzo a Diciembre 2020
<b>Responsable</b>	Administración
<b>Recursos para la implementación</b>	Bus de transporte
<b>Programa con el que financia las acciones</b>	-----
<b>Medios de verificación</b>	Acta de reuniones.



Para considerar la formación ciudadana hay que tener en cuenta:

- Ley 20.911 que crea el Plan de Formación Ciudadana
- Visión integral de la calidad de educación.
- Instalar una cultura de colaboración por sobre la competencia: incluir indicadores de clima, convivencia, participación, diálogo, inclusión y búsqueda de una visión común.
- Considerar a la comunidad escolar como personas integrales, con autonomía y pensamiento crítico, los cuales se manifiestan a través de espacios de convivencia más participativos.
- Profundizar en prácticas más democráticas.
- Incorporar educación en derechos humanos, formación ciudadana y conocimiento cívico.
- Sistema educacional debe entregar herramientas en 4 ámbitos:
  - Para que desarrollen una identidad individual autónoma, con capacidad de tomar decisiones.
  - Para que sean capaces de convivir en una sociedad respetuosa de las diferencias y de participar en la construcción del país, contribuyendo como ciudadanos en diversos ámbitos.
  - Para que sean personas con fuerte formación ética, capaces de convivir e interactuar en base a principios de respeto, tolerancia, transparencia, cooperación y libertad.
  - Para que contribuyan a que el país pueda avanzar a partir de un desarrollo económico sustentable con el entorno y con los otros.
- Crear propuestas y acciones concretas (juegos) que den cumplimiento a los objetivos estipulados por la ley.

Actividades que ya están incorporadas en el establecimiento que se vinculan con los objetivos del Plan:

- Actividades y talleres extraprogramáticos:
- Ramadas
- Talleres de alimentación saludable, abuso sexual y prevención de riesgos
- Taller fonoaudiológico: ¿Qué es el Trastorno Específico de Lenguaje?

Cultura democrática:

- Consejos de profesores y reuniones técnicas mensuales.
- Consejos escolares mínimo 4 veces al año.
- Reunión de convivencia escolar mínimo 4 veces al año.
- Reunión de seguridad escolar mínimo 4 veces al año.
- Reuniones de apoderados 4 veces al año.

Currículum vigente (OA, AE, OFT, OAT):

- Calendario y planificación curricular anual con unidades y valores transversales a trabajar de forma mensual.

Marzo 2020, Macul